# DIARIO DE GORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

UM. 16.238

E8.

Subcripción un Córdona.

FUERA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Pics. Por trimestre. 5'50 > Por un mes... 2'50 > Por trimestre. 7 >

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1904

Los señores suscriptores à este periòdico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quines lineas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LY

#### LA REFORMA

LA LEY ELECTORAL

Discurso pronunciado en el Senado el señor Bastida en la sesión del del corriente:

Señores Senadores: tengo entendido hace poco tiempo, hallándome aupe del Senado, nuestro digno compero el señor Conde de Torres-Capero el señor Conde de Torres-Capero en la aludido porque entiende,
prazón, que soy parudario de que fipen en la ley Electoral, con una repentacion adecuada, todos esos orpentacion que sign fican vida, movipero, riqueza é ilus, ración.

porta.

10 del señor Ministro de la Gober10 de la Gober10 de la Gober10 del señor Ministro de la Gober10 de la Gober-

Y si en lugar nosotros de favorecer recimiento de esos organismos, printas de la mos por oponerles cortapisas, semos por crearles dificultades y conmos por negarles hasta la existentatural y política, entonces yo no posibilidad, no veo modo alguno de sesas entidades orgánicas, que quemos crear y fomentar, puedan dar efectos provechosos que en todo el mdo civilizado producen por la fuer-lógica de la asociación.

DAD lo me felicito muy mucho de que espresente en esta discusión persona ilustrada y que ha hecho estudios fundos, verdaderamente magistracomo los que acerca del régimen riamen ario y del sufragio universal hecho el señor Sánchez de Toca.

Il señor Sanchez de Toca, en su lin El régimen parlamentario y el sugio universal, se lamenta prec sante de la disgregación del Parlamende la atomicidad que impera en la mara popular, de la exageración que la practica hemos dado á la teoría umística del Estado, quejándose con Sep- an lógica y con multitud de datos de es insostenible la situación actual, virtud de la cual los Ministros se cuentran completa y constantemente sa de sediados y cohibidos por las pretenmes de los Diputados, y estos á su z por las personalisimas sugestiones les electores de sus distritos. Y esto debido, y se explica perfectamente esta lucha política, en esta cont en de intereses atomisticos, pequeños, austicos, personales, que existen en Parlamento, de la que no surge una sultante general que venga á s gnifir desarrollo de la riqueza pública, del enestar general, y como avance a ese esarrollo de la riqueza general, el des-Tollo del comercio, de la industria, la agricultura y de las relaciones ercantiles entre aquellas colonias sud-Pericanas y Espana ó entre otras naones del continente europeo y africacon España.

> Por tanto, yo creo perjudicial, segumente lo creerá el Senado, que á estos ganismos, que tan brillantemente han defendidos por el señor Conde de res-Cabrera, se les prive ya de toda presentación pública, de toda significión politica, de toda función electo-48e les suprima de un golpe y venwos á tener únicamente distritos ectorales unipersonales; mal que se Rava no aumentando las circunscripones actuales, con lo cual la represende las minorias y de los interesera anulada por aquella brutalidel número, contra la cual claman las ideas liberales y democráticas. ya que estoy en el uso de la palaséame permitido que haga algu-Observaciones acerca de varios punde los que aqui nan sido tratados tardes anteriores.

En el proyecto de ley del señor Miistro y en el dictamen de la Comisión
esostiene el antiguo prin ipio de la
indidatura unipersonal. No se admite,
i lampoco se deja margen para crearnel voto por capacidad, ò sea lo que

muy bien ha llamado el señor Sánchez Guerra en la exposición de motivos el voto dinámico.

Y esta omisión imperdonable después de tocar los admirables resultados que la pluralidad del voto ha dado en Bélgica, en Suza, en las elecciones comunales de Inglaterra, en algunos Estados del Norte América, es la característica de este Gobierno menos liberal que conservador. Por no tener alientos para hacer aquella prometida revolución desde arriba, sostiene con algunas pequeñas innovaciones lo manoseado y arcaico de la igualdad del voto.

Tanto el señor Portuondo como el señor López Muñoz y el señor Ministro de la Gobernación han tratado con elocuencia suma de la significación liberal y democrática que tiene el proyecto presentado á esta Cámara, y yo entiendo que, si bien es una obra meritoria en el partido conservador el presentar un proyecto de ley con el voto obligatorio porque revela una tendencia liberal y democrática, ni la obra es completa, ni puede conceptuarse como modelo, dados los progresos que naciones como las citadas han realizado en estas materias.

Respecto á la paternidad de la obra, ya dijo la otra tarde el señor Presidente dei Consejo de Ministros que la ley de Propiedad intelectual no es aplicable á la política; pero acerca de esto he de hacer constar, y deseo que quede bien consignado, que el pensamiento capital del proyecto que ahora discutimos corresponde exclusiva y escuetamente al partido liberal. No le pertenecerá, si fuese axiomático el principio sentado por el señor Maura; pero está inspirado, propuesto y aceptado por el partido liberal, y esta categórica afirmación se funda en una nota oficiosa de uno de los últimos Consejos de Ministros del Gabinete del señor Sagasta, nota que publicó la prensa toda, y que es, por lo tanto, de toda notoriedad.

En esa nota aparecían los fundamentos siguientes de la ley del Sufragio: primero, el voto obligatorio sin ciáusura penal; segundo, facultar al Instituto Geografico y Estadistico ó á o rajunta que convenientemente se constituyera, separada de la política, para la formación del Censo; tercero, constitución automática de las Mesas electorales; cuarto, responsabilidad efectiva de los delitos que se cometieran con motivo del ejercicio del derecho electoral, y quinto, ver la manera de separar del Congreso el examen de las actas de los Diputados.

Este era el pensamiento del partido liberal; pensamiento que no sólo se fijo en la nota á que he hecho referencia, sino que también fué expuesto con posterioridad en el discurso que pronunció el día 30 de Noviembre último en el Congreso de los Diputados el señor Moret.

Ya he dicho que me complazco en reconocer en el Govierno la oportunidad de la presentación de este proyecto, así como la lealtad y la buena fe con que lo ha traido al debate del Senado; la oportunidad, porque todo el mundo estaba convencido de que con las actuales prácticas electorales no podíamos seguir viviendo, y que era completamente imposible continuar así, porque el sufragio se falseaba, y el caciquismo iba en aumento por la fuerza que le daban los vicios electorales; en una palabra, que la representación nacional iba cada vez siendo más endémica y más deficiente.

Aparece también la lealtad y la buena fe del Gobierno, porque los diversos representantes que intervinieron en el debate del proyecto de ley de Administración local, del hoy señor Presidente del Consejo de Ministres, todos, unanimemente, convinieron, y esta fué la resultante de aquella discusión, que aquel proyecto no se fa viable si al mismo tiempo no se presentaba otro que viniera a reformar la ley Electoral, y reconociendo esto, el Gobierno se ha apresurado, aprovechando las últimas vacaciones parlamentarias que hemos tenido, á venir al Senado y presentar, por conducto del digno señor Ministro de la Gobernación, el proyecto que estamus discutiendo.

Antes ne habiado de que el pensamiento del partido liberal al consignar el voto obligatorio era contrario a que se fijara después la cláusula penal que

obliga al elector á ejercitar esa función en beneficio de la colectividad. El partido liberal no tenía más remedio que oponerse á esa dostrina; la escuela liberal tenía que estar frente á ella, porque si hemos convenido los demócratas y los liberales en que el ejercicio del sufragio es un derecho de los ciudadanos y los ciudadanos todos constituyen la soberania del Estado, representando cada uno parte de esta soberanía, de ninguna manera á esa soberanía se le puede venir con una coacción, con una disminución de ese poder que la escuela liberal le asigna. Es necesario, como dice Benoit, elegir entre la soberanía del pueblo y el voto obligatorio forzado con la pena.

Yo abundo con el Sr. López Muñoz en que la justicia no ha de realizarse por la conminación de la pena; más humano es la oferta de la recompensa; pero en el cumplimiento de toda función cívica, que al propio tiempo emana de un derecho soberano, no puede haber otra sanción que la propia, sin perjuicio de la tutelar y educadora del Estado.

Ya el Sr. Ministro mostróse parso en este aspecto, pero vino después la Comisión, y entendió que se debía dar una mayor amplitud á la penalidad, proponiendo la multa; sanción que no se podrá hacer efectiva, como dijo muy bien el Sr. Labra, por las insuperables dificultades que presentará al recaulador el resolver y cobrar todas las multas que se decretaran, dado el abstencionismo reinante en el Cuerpo electoral, por causas, desconfianzas y recelos de todos bien conocidos.

El Cuerpo electoral no vota en su mayoría por creer en la ineficacia de su acción y por su apartamiento y desconfianza de los hombres políticos. No vota, por no resultar la mayoría de las veces derrotado por la brutalidad del número. Y no vota también, por los peligros en que se ve envuelto, sin contar para el apoyo de su derecho con aquel auxilio que todo Gobierno debe prestar al pacifico y honrado ciudadano.

Por último, se ha habiado aquí (y creo que el Sr. Conde de Vilches tiene presentada acerca de esto una enmienda) de la conveniencia que resultaría de la cédula electoral, cédula que debia darla el Instituto Geográfico y Estadistico ó la Junta central del Censo y después ser repartida á cada uno de los electores por las Juntas locales. Yo abogería también por la candidatura oficial; por supuesto candidatura en blanco para que el elector pudiera escribir el nombre; pero una candidatura que fuera igual para todos los pueblos y que tuviese además la particularidad de estar numerada con el mismo número que correspondiera al elector en el censo de la localidad. Pues bien; esto podría servir de prueba para el escrutinio, comparando el número de cada candidatura electoral con la cifra con que figura en el Censo el elector que apareciese haber votado, y no cabria duda alguna entre el número de votos que resultasen en la urna y el de personas que hubiesen tomado parte en la votación.

Para concluir, voy á insistir en la idea capital. Yo, que soy partidario del voto obligatorio, entiendo que el Gobierno, las clases directoras del país, los elementos conservadores, deben procurar que el sufragio s a una verdad, que cuando se ejercite ese derecho dé el resultado que el país debe esperar de todas las personas que con conciencia de su deber, con verdadera inteligencia y capacidad, pueden ejercitar ese derecho. Yo encuentro que el sufragio, tal como se ejercita ahora, no significa nada; todos estamos convenoidos de que hay una gran cantidad de analfabetos; los desocupados y sin profesión conocida ascienden á un 57'48 por 100 de la población total de España, y esas masas son el instrumento servil de los partidos dominantes, de las clases ó estamentos educados y de la plutocracia. La democracia y la libertad, como Sevwarz afirma, no se conciben sino sobre la base de la educación. Otra cosa equivaldría después de pretender estatuir el servicio militar obligatorio, el sufragio universal obligatorio, á reconocer en la autonomia iudividual un deresho que aun no ha sido consignado en ningún Código.

El derecho a la ignorancia.»

CRÓNICA CIENTÍFICA

#### BAÑOS PÚBLICOS

Es este uno de los servicios de más cuidado en las grandes capitales europeas y que más contribuyen á la salud y bienestar de las clases pobres. Para concluir con esa verdadera hidrofobia que domina en los españoles era necesario antes hacer desaparecer una serie de vulgares preocupaciones que son patrimonio aun de las clases más elevadas.

La más importante é indudablemente la que más ha contribuído á que la afición á la limpieza no sea una de las primeras cualidades de nuestro pueblo, es la de creer que el agua fria es la más higiénica. Todo lo contrario. Lo que pasa es que el agua caliente es más cara, y como en España tenemos la manía de que todo nos cueste más barato, aunque sea aparentemente, los que han de pagarla encuentran el precepto á las mil maravillas. No se me olvidará nunca que un célebre médico español, no disponiendo del dinero suficiente para montar la calefacción en un hospital, tuvo la peregrina idea de decirnos que lo más sano era que se calentaran los hospitales con el calor que buenamente irradiaran de su cuerpo los enfermos; pues logró convencer con sus sabias explicaciones á una gran cantidad de admiradores, sobre todo á los que no tenian que pasar día y noche en el hospital, que defendían con el cator que para sí hubieran querido los asilados, tan original idea.

En las clases pobres, el agua caliente, además de ser un medio agradable é inolensivo, limpia mucho más y al obrero sobre todo se le debe acostumbrar al uso del jabón, pues es el único medio de limpiar bien la piel, válvula

de seguridad de sa generador defuerza. La villa de Paris siene desde el año 1898, perfectamente instalados, los banos públicos, en magnificos, amplios y lujosos edificios donde cualquiera, por diez centimos, tiene derecho á ocupar en el departamento de duchas, cuyo ambiente está constantemente en invierno y en verano á 28 grados, un camarote independiente dividido en dos compartimientos: uno donde se desnuda y guarda su ropa, y otro donde encuentra una ducha que él mismo puede manejar, con agua á 36 grados, jabón y una toalla limpia. Después, si quiere, puede, por otros diez centimos, pasar á una inmensa piscina con agua a 27 grados, que se renueva constantemente, y cuya temperatura en el aire de la sala es de 24 a 26 grados.

Con objeto de que en la piscina entren todos los bañistas limpios, se puede tomar solamente ducha, pero no se puede tomar paño en la piscina sin que previamente se haya tomado la jabonadura con agua pien caliente.

En la gran sata se encuentran siempre diez o doce profesores de natación que, á más de enseñar á nadar, tienen la obligación de conservar el orden y evitar accidentes.

Estos profesores organizan concursos de nadadores y salvamentos, para los que el Ayuntamiento da premios todos los años. De esta manera, un parisién puede permitirse, por la módica cantidad de veinte centimos, el lujo del deporte más agradable y más higiénico.

Las escuelas públicas tienen horas reservadas, en ciertos dias de la semana, para que gratuitamente puedan disponer dei establecimiento.

Para concluir, diré que entre los numerosos datos que conservo, gracias á la amabilidad de Mr. Duchemnis, director de Piscina municipal de la Avenue Ledru Rollin, aún no siendo estos banos de los más concurridos de París, resulta que se dan al año solo en este establecimiento más de 30.000 servicios; que la afición se desarrolia cada día más, pues lo demuestra que de un año á otro es mucho mayor la cifra de los servicios que se dan en las piscinas. La limpieza y comodidad no tienen nada que envidiar al más atildado establecimiento particular. ¡Si quisieran imitarlos los municipios de España!....

DR. JOAQUIN DECREFF.

Logicia favor ariennemes por al so-

### Crónicas madrileñas

La cuestión agraria.

Pocas veces habrá surgido de las altas esferas iniciativa más útil ni más encarnada en la realidad, que la que promovió el concurso de Memorias, llamado por don Alfonso XIII, con el laudable propósito de estudiar «El problema agrario en el Mediodía de España», y pocas veces del mismo modo se habrá procedido con mayor justicia otorgando el premio ofrecido por el primer magistrado de la nación, al primeroso y concienzado trabajo que presentó al certamen el señor don Celedonio Rodrigáñez.

La competencia del ilustre cuanto ilustrado ingeniero agrónomo en estas materias, no era para nadie un misterio. Dióla á conocer públicamente en su laboriosa carrera profesional, y en 1900 con sus brillantes estudios de la última Exposición de París, condensando en interesante folleto los progresos agricolas realizados en otros paises, é indidicando por manera sencilla aquellos adelantos que podrían ser aplicables al cultivo de nuestros campos; pero si algo le faltaba para consolidar su envidiable fama y para hacer patente su acendrado amor y su entusiasmo por esa rama de la Ciencia, ese algo ha venido á completarlo la memoria de referencia, en la cual, tras de exponer las causas que alientan y mantienen en pié el problema agrario en Extremadura y Andalucía, sienta las conclusiones únicas que serían capaces de resolverlo en beneficio de proletarios y patronos, y

Gallardía y claridad en la forma, espírita sutil de observación en el concepto, conocimiento de la vida moral en todos sus detalles; leyendo á Rodrigañez no sólo se recuerda lo que vimos y otmos en nuestras mocedades en el lagar, en el cortijo andaluz, sino que enseña á corregir errores rutinarios antiguos en nuestra agricultura, y cómo debe procederse á la transformación del cultivo para mejorar y aumentar las cosechas sin utilizar la tierra y para desarrollar la ganadería sin necesidad de grandes dehesas, combinando industrias derivadas que contribuyen á multiplicar la producción en sus distintas fases por medio de aprovechamientos hasta hoy despreciados en las labranzas grandes y pequeñas.

consequentemente en provecho del Es-

tado.

He de decirlo con entera franqueza:
Rodrigañez procede á manera de médico penetrado de la gravedad del enfermo á que asiste, pero seguro del poder de su ojo clínico y de la eficacia de su ciencia para devolverlo á la vida cuando se cumpian rigurosamente sus prescripciones por el enfermo.

Progreso en el cultivo. He ahí el lema, he ahí la suprema síntesis que establece el sabio ingeniero.

Abordando de Ileno la cuestión y partiendo del estado actual de las cosas con precisión admirable, presenta el problema en todos sus aspectos, anota los adelantos obtenidos en Bélgica, Alemania, Francia é Inglaterra, y prescribe magistralmente las fórmulas de aplicación práctica para España, y principalmente para las dos regiones objeto de su atenta información.

Para dar idea completa del valor intrinseco de la memoria premiada por el Instituto de Reformas Sociales, sería menester copiarla integra. Para encomiarla como se merece habría que glosaria en un trabajo de mayores dimensiones que aquella, cuando yo tuviera aptitudes adecuadas á tan ardua empresa.

Entiendo, por tanto, que conviene generalizar su lectura y que el Gobierno está en el caso de propagar la adición á todas las escuelas ó con la profusión posible, ya que sus conclusiones interesan al país entero.

Enseñauzas de esta naturaleza no deben parderse, aquí donde tanto importa transformar las costumbres rurales, modificar los métodos de cultivo y sobre todo poner los jalones para resolver el problema agrario, buscando en la mayor producción de la tierra la armonía entre propietarios y obreros, mediante la satisfacción cumplida de las respectivas necesidades.

EL MANZANARES.

Madrid, 20 de Junio de 1904.



#### FRANCISCO SALAS

En la temporada teatral de 1830 31, actuaba en el teatro del Principe, de Madrid, una compañía de ópera italiana, que entre otras obras solía cantar «El Condestable de Chester,» de Paccini.

Una noche que debía interpretarse dicha obra, que por cierto en aquél entonces era una de las que con más placer escuchaba el público madrileño, y de las que mejor cantaba la famosa diva Adelaida Tossi, recibióse en el teatro el aviso de que se había indispuesto repentinamente el bajo Rodríguez Calonge, encargado de uno de los principales papeles de la obra.

El conflicto era de los que imponen respeto y hacen cavilar, porque además de estar las localidades del teatro totalmente ocupadas por el público, la obra anunciada no podía ser sustituida por otra, no sólo porque la falta de artistas lo impedía, sino también porque el público no admitiría la sustitución.

Buscando la solución más factible y menos peligrosa se hallaban empresarios y autoridades cuando se presentó á los primeros un corista ofreciéndose á cantar la «particella» de Rodríguez Calonge.

Convencidos todos de que el voluntarioso corista podía salvar á la empresa del compromiso en que se hallaba, dió principio la representación, y cuando llegó el momento en que el sustituto había de cantar su parte, que era una cavatina llena de escollos, la espectación entre el público fuese acentuando cada vez más, y al final del número premió al novel artista con una estruendosa ovación, haciéndole presentarse al palco escénico repetidas veces.

El joven corista que con tanta briliantez daba tan gran salto en su carrera artística, llamábase Francisco Salas, y era aquel Salas que más tarde había de ser el más valioso portaestan. darte de la zarzuela española; aquel que asociado á Olona, Barbieri y Gaztambide, había de echar los cimientos de ese género de zarzuela hoy casi postergado por el mal gusto y las extravagancias.

Su generoso atrevimiento, sus facultades, su laboriosidad y carácter franco y afectuoso, no tardaron en colecar á Salas en un puesto distinguido entre los cantantes de ópera, como lo demuestra el hecho de que hasta 1851 figaró como primer bajo en las más importantes compañías de ópera que trabajaron en los teatros de Madrid, siendo digno compañero de la Persiani, de la Alboni, de la Frezzolini, de la Tossi, de Tamberlik, de Salvi, de Mariani, de Gardoni, de Ronconi, de Beaucardé y otros eminentes artistas.

Después de desempeñar durante varios años papeles serios, se dedicó á la música bufa, y con sobrados motivos bien podemos decir que desde entonces fué el caricato obligado en cuantas compañías de òpera pasaron por los teatros de la villa y corte.

En 1851 se estrenó en Madrid el juguete lírico «El Duende,» de Luis Olona y maestro Hernando; el éxito que obtuvo tal producción, que fué representada durante cien noches consecutivas, animó á Salas á intentar la realización de un pensamiento que desde años atrás acariciaba: la creación de la ópera nacional. Para lograr su objeto asocióse á Barbieri, Olona y Gaztambide, y la sociedad tomó en arriendo el teatro del Circo, en el que con la fortuna de su parte dieron comienzo á su noble empresa.

El público simpatizó desde luego con tan elevada idea, y escritores tan eminentes como Ventura de la Vega, Ayala, García Gutiérrez y Serra, y músicos como Arrieta, Oudriz, Juzenga y Saldoni, la prestaron entusiasmados su concurso, gracias á lo cual y al talento de Salas, que de caricato se hizo actor serio que con su declamación clara y justa supo conmover al público, la zarzuela española fué el espectáculo favorito del público madrileño y el arte español se enriqueció con joyas líricas de tanto valor como «Jugar con fuego, «El dominó azul, » «El grumete,» «El marqués de Caravaca,» «Guerra á muerte, « Mis dos mujeres, » «El estreno de un artista, « Moreto» y otras.

En 1856 presentábase al nuevo género un porvenir tan brillante, que un capitalista generoso y entusiasta del arte nacional puso á disposición de los asociados la cantidad necesaria para construir un teatro «ad hoc,» y en sólo seis meses llevose á cabo la construcción del teatro de la Zarzuela.

En un principio todo marchò bien; pero muertos Olona y Gaztambide y faita la empresa de nuevas obras y de artistas que sustituyeran dignamente á

los fallecidos, y á los que á consecuencia de edad se habían inutilizado para la escena y á los que cargados de laureles y de dinero se habían retirado, el público desertó del teatro y la desgracia entró por sus puertas. Con tal motivo Barbieri se separó de Salas, quedando éste como único empresario.

Los esfuerzos que entonces realizó Salas para rechazar los favores perdidos fueron titánicos é inútiles, pues luchaba en un vacío inmenso contra el que nada podía; no consiguiendo otra cosa que alterar su salud y acelerar su muerte, que le sorprendió en los brazos de su esposa, doña Bárbara Lamadrid, otra gloria del arte español, el 21 de Junio de 1875.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### Sección Oficial

Boletin del 22.—Delegación de Hacienda. - Anuncio de movimiento de personal.

Ayuntamientos.-Anuncio de la subasta que celebrará el de Carcabuey para el arriendo de los derechos fijados por arbitrios extraordinarios.-Distribución de fondos del de Belmez para satisfacer las obligaciones del mes corriente y pliego de condiciones para contratar el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad en Belmez, Pueblonuevo del Terrible y Peñarroya.-Anuncio de la subasta convocada por el de Aguilar para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Bujalance para vender las fincas de la capellanía fundada por Manuel de Piédrola.—Sentencias del de Montoro declarando pobres á Manuel Carrillo Torres y Antonio Soto Anan.

Arrendataria de consumos de Baena. -Anuncio de tener expuesto al público el reparto extraordinario para cubrir el cupo del impuesto de consumos.

#### LARAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Con motivo de la visita del Sr. Inspector de instrucción pública de la provincia don José del Río de la Banders, tengo que comunicar hoy varias noticias al Diario.

Respecto á dicho señor nada díré, pues es notorio su dignísimo proceder en el cumplimiento de sus deberes y porque sin duda molestaria su modestia con elogios, aunque los tenga muy merecidos.

Practico la visita á las escuelas de esta villa, acompañado de la Junta local y de varias personas de representación, quedando satisfecho del buen resultado de la enseñanza, especialmente en la escuela que sirve don Manuel Suárez, y en la de párvulos á cargo de su señora, la distinguida profesora doña María Lorenzo Cantarero, así como también en la de niños de don Manuel Usano y en la de D. J. Peñalver.

En la de niñas, conferida oficialmente á doña Corolina Meras, apenas pudo conocer el estado de la enseñanza, no sólo por el escaso número de alumnas que á ella concurren, sino porque la salud de dicha señora deja bastante que desear.

Y por último, en la de niñas del hospital de los Remedios, conferida oficialmente y como pública á la profesora doña Antonia Pérez Fornes, y en la particular del colegio del Espíritu Santo, servida por aquella Congregación religiosa, fué admirable en todos conceptos el brillante estado de instrucción y disciplina que demostraron teó-

rica y practicamente las alumnas. El señor del Río, como ya he dicho, ha quedado muy satisfecho del resultado de esta inspección, en la que con el tacto y pericia que le distinguen, recomendó á los profesores y profesoras la continuación de su buen comportamiento en el desempeño de sus importantes cargos, así como la adopción de los nuevos métodos y de todo lo pre venido últimamente, para que la enseñanza responda como debe á lo que hoy requieren los progresos de las ciencias y costumbres.

El mismo señor parece que indicó al Alcalde y Junta local la justicia y conveniencia de subvencionar con fondos municipales las escuelas de niñas del Espíritu Santo y hospital; la primera porque como particular no goza dotación alguna y tiene necesidad de atender al costo de material para sus muchísimas alumnas, cuyo número en nada ha decrecido de cuando era escuela oficial, y la segunda porque es tan crecido también el de niñas asistentes, que le faita mucho con la cantidad asignada en presupuesto para abonar esos gastos.

Acogida favorablemente por el senor Alcalde y la Junta la acertada in-

dicación del señor Inspector, es de esperar que tenga efecto su cumplimiento.

Como secretario del Ayuntamiento de dicha villa y Junta que fuí hasta mi jubilación, y como padre de familia, he tenido el gusto de asistir á parte de estos exámenes é informarme de los á que no he podido concurrir, para poder ofrecer una información exacta á los lectores del DIARIO.

ANTONIO M.ª GÓMEZ.

### CORREO TAURINO

El próximo día 29, festividad de San Pedro, se verificará en nuestro circo taurino la novillada á beneficio del aplaudido banderillero cordobés Rafael Díaz, Platerito, inutilizado para la lidia, al correr un toro en la plaza de Madrid, en el presente año.

En la novillada á que nos referimos torearán gratuitamente las cuadrillas que dirigen los diestros Campitos, Manolete, Moni y Félix Aziego.

Los ganaderos don Eduardo Miura, don Felipe de Pablo Romero y marqués de los Casteliones han regalado cada uno un toro para que se lidie en la benéfica fiesta, y que unidos á otro comprado á don Felipe de Pablo, por haberse inutilizado el que había ofrecido el señor Urcola, componen los cuatro.

Digno de elogios es el generoso proceder, tanto de los diestros como de los ganaderos que prestan su eficaz apoyo para aliviar la precaria situación del desgraciado Platerito. De suponer es que la caridad y la afición de los cordobeses se unan en ese día para llenar la plaza.

Para las corridas que han de celebrarse en los días 24 y 26 del corriente mes en Tolosa, ha sido contratado el diestro sevillano Antonio Montes, que lleva como sobresaliente al novillero Aguilarillo.

El próximo día 25 estoqueará cuatro toros del Colmenal, en Cartagena y procedentes de la vacada de don Félix Gómez, el novillero Ramón Tarodo, Alhameño.

Para el 9 de Julio ha sido contratado en Nimes el matador de toros Chicuelo, que estoqueará seis Ibarras en unión de Bombita y Morenito de Algeciras.

El novillero Corchaito, cogido en la plaza de Valencia el domingo último por un toro de Biencinto, aunque lentamente, adelanta en su curación. Deseamos que el simpático Fermín pueda pronto dedicarse á su arriesgada profesion.

El próximo día 24, festividad de San Juan, sustituirà à Corchaito en la novillada que ha de celebrarse en la plaza de toros de Cabra, el diestro sevillano Manuel Crespo, Crespito.

D. IMPARCIAL.

### INSTRUCCION PÚBLICA

Tribunales de oposición

A propuesta del Consejo universitario de Sevilla, ha nombrado el señor rector los vocales que han de formar los tribunates de oposiciones para proveer las escuelas públicas vacantes en este distrito. El tribunal para los maestros lo constituirán los señores siguientes: presidente, don Fernando Remoso, consejero de Instrucción pública y director del Instituto general y técnico de esta ciudad; vocales, don Manuel Villaiba y don Marcos Mantero, profesores de la Escuela Normal de maestros de Sevilla; don Antonio Lorán, cura párroco de San Andrés, y don José Morte Molina, maestro público de esta capital.

El tribunal para maestras lo formarán: presidente, don José Rubio, consejero de Instrucción pública y decano de la facultad de Medicina de Cádiz; vocales, doña Encarnacion del Aguila y dona Enriqueta Muñoz, profesoras de las Normales de Sevilla y Cádiz, respectivamente; don Angel Cabezas, oura párroco de San Gil, y doña Dolores Bermejo Castilia, maestra de las escuelas públicas de esta ciudad.

Suplentes para el primer tribunal: don Francisco de las Barras y don Miguel Portero, catedratico del Instituto. Suplentes para el segundo tribunal: don Luis Herrera y don Manuel Gar-

cía, catedráticos del Instituto. Las plazas que han de proveerse son las siguientes:

De mnos: escuela de Garrovilla (Badajoz) y auxiliarías de Azuaga (Badajoz), Montilia, Cabra, Bujalance é Hinojosa del Duque, dotadas todas con 825 pesetas anuales.

De niñas: auxiliarías de Carmona (Sevilla), Azuaga, Jerez de los Caballeros, Almendralejo y don Benito (Badajoz), con igual sueldo.

#### Propuesta

Ha sido propuesta para la escuela de párvulos de Pozoblanco doña María Araceli de Rojas.

### ALMODOVAR DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pocas noticias puedo comunicar de este pueblo.

Los agricultores recogen del campo la mediana cosecha que ha resultado, dando gracias á Dios de que se hayan equivocado los muchos que hacían pronosticos pesimistas esta primavera.

Ayer tarde, á la hora de la puesta del sol, se incendiaron unas gavillas de trigo en la haza llamada «La Tintorera», próxima á la estación de los ferrocarriles y propiedad de don José Ruiz.

El fuerte viento que soplaba hizo que en breve tomase el fuego proporciones alarmantes, logrando exunguirlo gracias al considerable número de operarios que había en aquellas eras vecinas y que todos acudieron diligen tes al lugar del siniestro.

Se quemaron unas tres fanegas de tierra, habiendo la creencia de que haya sido casual.

He tenido el gusto de saludar á la familia del señor Fernández Falder, que ayer regresó á este pueblo después de una larga temporada que ha pasado en esa capital.

Esperamos una buena compañía de verso.

La vispera de San Juan hará su debut. - GAITÁN

21 Junio.

# Las veladas de San Juan y San Pedro

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Permitido por el artículo 57 de las vigentes ordenanzas municipates el uso de disfraces en las noches del 23 y 28 del que rige, veladas de San Juan y San Pedro, y con el fin de que se observe el orden debido, asegurando á la vez el mutuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á dichas fiestas, he resuelto:

1.ª Se tolera durante las expresadas noches el uso de vestidos de mascaras, exceptuando los trajes de insignias de carácter religioso, militar ó

civil.

2.ª No se permitirán grupos que puedan dificultar el libre transito, ni tampoco que los disfrazados pronuncien discursos ni produzean ruidos que molesten á la concurrencia.

3.ª Los que se presenten en estado de desnudez ó en trajes que puedan ofender á la moral, exuidan efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes o pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipai, imponiéndoseles el correctivo que proceda.

4." Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitir que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

5. Se prohibe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumpiir esta disposición y responsables de las faitas que por su tolerancia puedan cometerse.

6.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, ast como de las generales de toda reunion pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad, para la imposición inmediata del cerrectivo que proceda.

Cordoba 22 de Junio de 1904.—R. Conde.

### TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por asesinato, contra Francisco Miguel López.

Según el representante del Ministerio público, en las primeras horas de la noche del 26 de Ostubre último, estando el vecino de Aguilar Francisco del Valle (a) Minaca hablando ó discutiendo con otro indivíduo, pero sin tener arma alguna en la mano, el procesado Francisco Miguel Lopez Gálvez, a quien nada importana aquella conversacion, fuese amistosa ó de riña, de improviso, y sin mediar palabra alguna, se arr jo sobre Valle, coglendole de la solapa y

dándole con la naveja que blandia tan E terrible puñalada en el muslo iz uier. do, que le produjo la muerte casi ins.

Practicada la prueba, el abogado fis. le eje cal señor Muñoz Bocanegra sostuvo la litera acusación, calificando los hechos de un join delito de asesinato, en el que no son de po apreciar circunstancias modificativas pre

El letrado defensor, señor Rioboo, pal que sustituía al señor Aguilar Tablada, la li mantuvo, por el contrario, que sólo se pond trata de un delito de homicidio, en el servi que concurren las circunstancias ate. 10 á nuantes tercera, cuarta y sexta del ar. le de

El jurado, tras un veredicto incon. como gruente, dió otro de culpabilidad, y en del vista de lo avanzado de la hora se sus. molas pendió el juicio para concluirlo hoy.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se ce. lebrará la vista en juicio oral y públi. co de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Juan

Le defenderá el abogado señor Jimé. nez Illescas y le representara el procurador señor González Delgado

### DE HACIENDA

OOL

parac

dis

fil y

etas s

uta e

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia:

Depósitos. —Señor Depositario-paga. dor, 2.305 pesetas. Obras públicas.—Don Manuel de Lu. Hol

na, 10.000 pesetas; idem 10.000; idem kilo Instrucción pública. - Don Alberto Castiniera, 81'96; don Manuel Euriquez, lastis

123.50; et mismo, 382 87. Gobernación.—Don Antonio Ruiz,pe. setas 1.084 66.

### GACETILLAS

-Interminable. - Raro es el día agura que la prensa ó la guardia municipal Pieda no denuncian el piso intransitable de sena. alguna vía pública. Y preguntamos nosotros: ¿por qué no se establece ó ensaya al menos el sistema que tenemos explicado y que por poco tiempo se puso en práctica en 1882? Todo el vecindario vela con gusto que iban desapareciendo en las calles les barrances, mac los baches y las piedras sueltas. Si te- in toc nemos que esperar que todas las calles y plazas se adoquinen, debemos aguar- ido n dar sentados.

-Música.-Esta noche, de once á una, tocará la banda municipal en la calle del Gran Capitán.

-Las mudanzas. -Son la nota de actualidad en estos días; la costumbre genuinamente cordobesa de cambiar de domicilio el día de San Juan, origina una verdadera revolución en los hogares, causa innumerables trastornos y motiva no pocas broncas de mayor y menor cuancia entre inquilinos morosos y caseros exigentes. Los mozos de cordel y los duenos de carros hacen su agosto; las cailes se convierten en exposiciones de muebles y trastos, y 82ien a luz muchos efectos y cachivaches que debieran permanecer siempre en los rincones mas ocultos Dentro de algunas horas una parte considerable del vecindario de nuestra población habra variado de domicilio, y mañsna los carteros, los repartidores de periódicos y otros indivíduos que prestan servicios análogos se verán negros para encontrar à los destinatarios de la correspondencia.

-Personal. - Don Miguel García Ponte ha cesado en el destino de jefe de Negociado de segunda clase Inspector provincial de Hacienda por haber obtenido el nombramiento de jefe de Negociado de segunda clase en el servicio provincial de la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

-Natalicio.-Ha dado á luz con felicidad un niño la apreciable señora doña Julia Delgado López, esposa de don Fénx Castro Aguilar. Enviamos a los padres nuestra afectuosa enhorabuena, extensiva al abuelo, don Félix Castro Mata, antiguo y estimado amigo nuestro.

-De viaje.-Ha regresado á esta capitai, procedente de Madrid, nuestro anigo el laureado pintor don Enrique Romero de Torres, que hoy saldrá para el balneario de Cestona. .

-Errata. -Al ocuparnos anteayer de las notas que había alcanzado en la Escuela Normal de Maestras la señorita Dolores Losada, se cometió un error en el segundo apellido, que es Lozano y no Lorenzo.

-Traslado.-El procurador del Colegio de esta capital don José María González, que vivia en la calle Gatiérrez de los Ríos 35, ha trasiadado su dominito a la plaza de Sin Agustín, пиш. 21.

Exámenes.—En los de reválida maestro normal, verificados en la mela Normal de Maestros, ha obtala nota de sobresaliente en todos ejercicios, el estudioso joven don del Villalon Belmonte, hijo del coaindustrial amigo nuestro don Mar-Villalón, á quien enviamos nuessfectuosa enhorabuena.

Menudencias.—La guardia muinal ha denunciado á los carreros la limpieza pública que no asean el nado á la hora designada para esarvicio; á un matrimonio que in-Má la encargada de una casa de la de Greñón; á dos sujetos que rion en la calle Alfaros, resultando uno de ellos; á varios vendedodel Mercado por pregonar sus mermiss; á dos jóvenes que promoviereyerta en la calle de San Basilio no de ellos hirió á su adversario en esbeza, y á un niño que rompió un stal de una casa de la calle Carde. González.

Nuestros paisanos.-Por refeea á un apreciable escritor de Priereproducimos las siguientes líneas. publica El Nacional, de Madrid: nuevo drama Las apariencias enion, del ilustrado escritor don Mi-Carrillo Tallón, ha sido impreso y esto á la venta. El éxito alcanzado esta obra en la noche de su estreno confirmado nuevamente al ser coida de aquellos que se interesan la actividad intelectual en las procias, muy digna de ser estudiada. méritos de la nueva producción seffor Carrillo son prueba elocueno nuestra afirmación. Reciba dicho or nuestro sincero aplauso.»

-Horrible desgracia. -- Anteayer, kilómetro de Bujalance, en la catera de Castro del Rio, volcó un cacargado de madera que guiaben astian Relaño Ramírez y Pedro mea Martinez, cogiendo debajo á amy causandoles tan graves heridas. Relaño falleció pocos momentos oués, y Cuenca se halla en moy mat

-Monte de Piedad.-El día prio de Julio próximo se efectuará la aguración de la Sucursal del Monte Piedad establecida recientemente en

-Tónico Oriental.-Preparación ciosa para limpiar la cabeza y exar la caspa. Vuelve el cabello suave stroso.

Enfermos del estómago.-Pes 3,50 caja (antes 10 reales) Perla macal Fernández Moreno, conocin todo el orbe por que cara el estò. o. Indivíduos que llevaban padedo más de 20 años y que estaban sados de usar ejemplares de otros parados, sin obtener con ellos más un pequeño alivio á las primeras as, debido al calmante que contiehan curado radicalmente las acedispepsias, gastralgias, catarros lleras del estómago é intestinos, reas, vómitos y cuanto revela madigestiones con dos cojas PERLA MACAL. Abre el apetito, nutre al illy es un gran digestivo. Por 3.75 stas se remite. R. Fernández, Sacra-110, 2, Madrid, y principales farma-

Garganta, voz y boca, se curan las pastillas del Dr. Caldeiro. En pacias caja 1'50 pesetas; por 2 las ite el autor, Puerta del Sol, 9, Ma-

-Dinero.—Se presta por alhajas, as y efectos, escopetas, revolvers y os antiguos. «La Fortuna,» Santa toria, núm. 8.

Para baño, insustituible "Agua onia Orive.»

#### CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de café, Almendra y Limón.

#### SECCION AMENA EL VIGÍA

De la ciencia de gobierno lacen varias soluciones; pero á todos aventaja a de «Obras son amores».

#### PENSAMIENTO

la ignorancia un rocin escuálido ropieza y bace caer á cada paso á lo monta, y pone en ridículo al o conduce.

CANTAR

Un avaro, que era rico, lo gastó en su vida nada, I se encojió porque entrase nenos tela en su mortaja.

## Sección Religiosa

DE HOY .- Santa Agripins, virgen y MANANA: † La Natividad de San Buntista.

La orzontar.-How en la iglesia pade San Juan y Todos los Santos, costeade por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufregio por sus difuntos.

Corte de María. -Los asociados visitarán boy á nuestra Señora de las Angustias, en San Agustin.

-En la Santa Iglesia Catedral predicará mañara el Canónigo den Francisco Vargas Jurado.

-En la iglesia del Santo Augel (PP. Capuchinos), en el presente mes de Junio, se practicarán los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa, que será à las ocho de la mañana.

-En la iglesia parroquial de San Pedro, se hará, durante el presente mes, el piadoso ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana; los jueves à las siete y media.

-En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañaua el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las seis y media, será la Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón está á cargo del R. P. Antonio Puevo.

Los cultos de este mes son costeados por don Juan Falipe Conde y señora.

-Meñans, á las seis de la tarde, cuarto día de solemne novena à nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano). En la presencia de Jesús Sacramentado se rezará la estación y cantará el santo rosario, á continuación será el sermón, después se leerá la novena con sus gozos cantados, reservándose el Santisimo, se dará la bendición á los fieles, concluyendo con la Salve cantada.

-En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, se celebrará mañana la fiesta à su titular: à las diez, con asistencia de la ilustre Comunidad de Reverendos Curas párroc.s, tendrá lugar la colemne Misa, ejecutada por una lucida capilla de música, ceupando la cátedra sagrada el R. P. Antonio Pusyo.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las och : de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto serán apticad is en sufragio por las almas del Iltmo. Sr. D. José Valero y Aguilar y dona Juana Cándida Abadía y García, que fallecteron, respectivamente, los alas 23 de Junio de 1902 y 11 de Octubre de 1876.

su hijo é hija política rusgan á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Hay concedidas induigencias.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Sitos, el sabado 25 del corriente, de siete à diez de la mañans, lo aplicaran en sufragio por el aima del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.)

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrincio de la Misa, el dia 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Pe dro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedial, lo apilcarán en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D. Eloisa Raén y Valle de Gadeo.

su viudo el Exemo. Sr. Barón de San Calix. to, maure, nermana, hermano político, primes y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvau encomendaria a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

#### SANTA FILOMENA

### Fábrica de ladrillos de todas clases situada en Puente Jenil

Recomendamos los ya acreditados ladrillos de esta Fabrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de la arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, siendo sus dimensiones y precios tijos sobre vagón, los siguientes:

1.000 Ladrilles adobes, de 80 centimetros de largo por 15 de ancho y de 5 172 à 6 de grue. so, 47.50 peretas.

1.000 laurilles de medio grueso, de 80 cantimetros de largo por 15 de ancho y 8 1/2 á 4 de grueso, 52'00 pesetas

1.00. ladrillos de alfajía de 31 centimetros de largo por 17 de ancho y 8 de grueso, 8250 pesetas.

FINOS

1.000 morteretes prensados para fachadas y zócalos de 21 por 11 y 5 1/2, 50 pe etas.

1.000 morteretes prensados de canal para pavimentos, de 21 por 11 y 5 1/2, 50 pesetas. Nota. Pago anticipado ó 80 días fecha de la factura, con buenas referencias.

Se remiten muestras à quien las solicite y se fabrican por encargo otras dimensiones.

URBERUAGA de Ubilla.-Marquina (Viccaya). Aguas azondas. Especiales para les enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guias. Se remiten gratis.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos) .-- PLATO DEL DIA. -Cebollas rellenas.

#### CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERÍA Y SUCURSAL

HELADOS PARA HOY Mantecado, Leche merengada, Fresa, Barquillos rellenos, Almendra y Limón.

Precios: Mantecado, Leche me engada, Fresa y Barqui los á 40 centimos. - Almendra y Limón, 25 cents.

#### LA IDEA

Camiseria y guanteria de Manuel Huete.-Córdoba.—Casa fundada el año de 1877.

El dueño de este establecimiento, deseoso de aminorar sus existencias para dedicarse sólo y exclusivamente al taller de camiseria sin tienda, hace realización de los artículos fijados al pié, y por un mas, à los precios fijados. Así también recomiends à sus clientes que hagan por satisfacer sus cuentas.

Todos los créditos en contra de esta casa pueden satisfacerse en el día.

No siendo la casa necesaria, que es de su propiedad, como estantería, mostradores y agregados al mismo, se anuncia au venta por si a alguno le conviniera.

Botonaduras para cadenilla 1 pesets; idem de doublé, clases corrientes, 1 pesets; idem de nácar corrientes, 50 céntimos.

Guantes cabritilla, negros, superiores, tres botones y tres cadenetas de Geli, 2°25 pese tas; idem idem colores, tres botones y tres cadenas de Geli, 2.25; idem para hombre, 2.25; idem idem para niños, 1 pesets; idem algodón, negros, biancos y colores, 75 contimos; idem idem para niños, 50 centimos; idem lans, negros y colores, para invierno, 1 peseta.

Botitas colores, para niños, 75 céntimos. Abriguitos lans, 1.10 pesetas.

Cuellos en todas las formas corrientes, incluso los conocidos por la A, 50 céntimos.

Géneros de punto, medias, calcetines, panuelos y demas articulos, á los precies fija-

### Por Tolegrafo

#### Declaraciones de Maura

Madrid 22, 2'15 t.

El jefe del Gobierno ha manifestado que aun no tiene hecho el nombramiento de Alcaide de Barcelona.

También ha dicho que la cuestión obrera de Castilla es consecuencia de algunas salpicaduras de la agitación promovida por elementos extraños, puesto que alií no existe problema social.

#### Combinación

de gobernadores

Maura ha puesto hoy á la firma de Su Magestad una combinación de gobernadores basada en Valencia, á donde vá el señor Soler y Casajuana, que sirve en Valladolid.

Ademas de estas provincias figuran en la combinación las de Almería, León y Teruel.

#### Firma de Guerra

y Marina Madrid 22, 235 t.

Su Magestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Nombrando Presidente del Centro consultivo de la Armada, al vicealmirante señor Fernández Gutiérrez.

Y ascendiendo al Consador don José Lescuro.

La firma de Guerra comprende la concesión de cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Ríos, Batrón y Cialdini, y la de la cruz bianca del Mérito Militar al general francés señor Oscar.

También figura entre los decretos de este ramo, firmados hoy, uno autorizando la adquisición de material.

#### Noticia desmentida

Madrid 22, 3 t. En Viena han sido desmentidas las noticias referentes á los desórdenes de Macedonia.

#### Guerra ruso-japonesa

Comunican de Ninchuang que los japoneses atacaron el sábado á Liao Yang, logrando ocupar la plaza el lunes, después de un incesante combate. en el que las pérdidas fueron enor-

#### Congreso

Madrid 22, 10 n.

Se dirigen ruegos y preguntas de escaso interés.

Urquijo pide que no se limite el uso de dialectos por telégrafo. El ministro contesta que en el decre

to se dispone el nombramiento de fun cionarios que conozcan todos los dia lectos.

Pi desea saber si se discutirán ahora las deudas de Ultramar.

Sanchez Guerra le contesta diciendo que no puede comprometerse el Gobierno á que se discutan.

Nocedal pregunta por la cuestión referente á la suspensión de los concejales del ayuntamiento de Valencia.

El ministro de la Gobernación dice que la situación de Valencia ha mejorado.

Añade que la dimisión de Capriles fué presentada à voluntad de éste. Dice que se tramitará expediente

à los concejales. Rectifican ambos, asegurando el ministo que el diputadoj de la minoría

Soriane le anunció una interpelación. Los republicanos protestan de que se considere à Rodrigo Soriano como perteneciente à la minoria.

Persi interviene para protestar de los sucesos de Valencia, negando el

pacto del Gobierno con los republicanos.

Lerroux asegura que los republicanos, en el viaje del Rey à Barcelona, cumplieron con su deber.

Interviene el ministro de la Gobernación.

Junoy, contestando á una alusión del ministro, dijo que no debia exaltarse, pues acababa de llegar de las aguas de Vichy.

Dice también que aplaza la respuesta para cuando el ministro regrese de las aguas de Archena.

El ministro le contesta que él no tiene que ir á Archena, pues todavía no ha tenido contacto con los republicanos.

Se promueve un incidente ruidoso. Se discute el proyecto de caminos vecinales, siendo aprobado.

Empieza la discusión de las deudas de Ultramar.

#### Senado

Esteban Collantes ruega al Gobier. no y á la mesa influyan para que se calmen las impaciencias de los que quieren que se apruebe con urgencia el proyecto de los alcoholes.

Confia en la serenidad del dictamen. Le contesta Rodriguez Sampedro.

Interviene Ugarte y rectifican los oradores.

Después de varios ruegos, se entra en la orden del dia.

Se aprueba en definitiva el dictamen sobre carreteras, levantàndose la sesión.

Huelga

Madrid 22, 10'10 n. Se agrava la huelga de albañiles en Palma.

Los patronos han sido amenazados. Se ejercen muchas coacciones.

#### De la guerra

Niutchuang .- Et domingo último, 8.000 rusos que pasaban un barranco en Wafanscki, fueron sorprendidos por un destacamento de artilleria japonesa, teniendo que replegarse á una posición atrincherada.

Murieron 1.200 rusos.

#### Incendio

Málaga. - Un incendio ha destruido una manzana de casas de pescado res.

Han resultado varios heridos.

Los pescadores han quedado en la miseria.

### Las reformas de Guerra

Madrid 2z, 10.30 n.

Los señores Canalejas y Villanueva notaron que en el dictamen del proyecto de las reformas de Guerra había raspaduras, que parecia alteraban una cifra.

A esto ha obedecido que la comisión retirara el dictamen, redactándolo

nuevamente.

Villanueva decia esta tarde que solo faltaba raspar los dictámenes para desacreditar el sistema y que no le quede ninguna garantia al diputado. Sobre este asunto habiara Canalejas.

#### Nuevo dictamen

Madrid 22, 10'45 n. En el nuevo dictamen al proyecto de las reformas de Guerra, ha desaparecido el aumento de 378.000 pesetas.

Se aceptaron algunas enmiendas. Los señores Llorens y Galarza, que bian formulado voto particular, lo retiraron.

### Viaje

Allendesalazar ha marchado á Bar-

celona, acompañado del gobernador de aquella provincia.

Proyectos

El sábado se reanudará en el Congreso el debate para que se ponga à discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

Existe el propósito de ponerse de acuerdo las minorias con objeto de que se discuta con preferencia.

El ministro de Hacienda prepara el proyecto de minería.

Mañana se discutirá en el Senado el proyecto de ingreso y ascensos de em-

Otra huelga

Oficialmente se le concede importancia á la huelga de Villapando (Zamora.)

Los alcoholeros han continuado hoy

Perez, Benitez, Fuertes, Gascon y otros censuraron que tenga caracter

Si lo tuviera tributario los ingresos

Los alcoholeros están desesperanzados.

Ha sido comentadisima, dándole importancia política, la conferencia celebrada entre Maura y González Besada.

Impresión La impresión del Gobierno es de

que tropezará con dificultades para la aprobación del proyecto de las reformas de Guerra.

No obstante se esforzará por complacer al general Linares.

#### De Tokio

El embajador español en Tokio telegrafia al ministro diciendo que los agregados españoles no iban en los transportes que echaron à pique los rusos.

El incidente personal entre los senores Romero Robiedo y La Cierva ha

Incidente personal

amigos. Dictamen

De Barcelona

En Barcelona aumenta la excitación entre los regionalistas.

Un numeroso grupo de obreros ha recorrido las redacciones de los perió. dicos solicitando su apoyo para que se

Decreto las Cortes el proyecto relacionado con

Se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales.

#### prensa en el descanso dominical.

En el teatro de Apolo se ha verifica. do el estreno de la zarzuela Picaros celos, original de los señores Arniches y Fernández Shaw, música del maest ro

Jiménez. La obra ha obtenido un éxito completo.

PRIMER ANIVERSARIO

# LASEÑORA

Falleció el día 23 de Junio de 1903

La misa de Requiem que á las nueve de la mañana del día 23 del corriente se celebre en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se aplicará por el alma de expresada señora, así como las rezadas que en expresado día é iglesia se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, y en los conventos de Capuchinos y San Cayetano por los padres de las respectivas comunidades y en la iglesia de los Dolores. Su viudo ruega á sus amigos apliquen algunos de estos sufragios en

bien del alma de su esposa.

pleados de Hacienda.

### Los alcoholeros

el informe contra el proyecto.

fiscal el proyecto.

alcanzarian á 31 millones.

Conferencia

Aquellos continuan en Tokio y en breve marcharán al teatro de la gue-

sido arreglado amistosamente por los

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen mixto sobre la trata de blancas.

Madrid 22, 11'30 n.

les dé colocación. Dicese que se ha firmado un decreto autorizando á Maura para presentar á

#### los gobernadores.

El descanso dominical Madrid 23, 2 m.

Después de una breve discusión se acordó por unanimidad incluir á la

Estreno

R. I. P. A.

Imp. del Diario de Córdora.

Ministerio de Cultura 2006

# HIELO TRANSPARENTE HIGIENICO

ELABORACIÓN TODO EL AÑO

Fábrica "LA VIRGEN DEL CARMEN.,,--Marqués del Mérito.--CÓRDOBA

DEPÓSITOS DE VENTA.—Calle de los Manueles, 2, (á todas horas del día.)—Calle Alfonso XIII (confiteria).—Calle Montemayor, 6.—Kiosco de la Victoria.



O INTECCION ANTIVENEREA COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 80 días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean cronicas de más de 20 años, evi-

Angelo Costanzi tando las peligrosisimas sondas, no hay medicamento Diputación, 435, et.º Barc.º más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilia sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, cau-san enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marin, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

### PEDID CERVEZA USAK

EEPRESENTANTE EN CÓRDOBA

Enrique Jaimes, calle Jesús Maria

# J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

M. BELMONTE SUCESOR DE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Oriti caciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestési-cos conocidos hasta el día. Gran deposito de opiatas y elixires

Calle Marques de Boil, 2, Esquina á Gondomar

# de cal con CREOSOI

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros cronicos, infeccicnes gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad generai, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitsmo, etc.-Frasco, 2.50 pesetas. - DEPUSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid .- Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Union farmaceutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Aiguacii.—En Baena, Don Dabo .- En Cabra, A. Cabello .- En Castro del Elo, A. Criado .- En Lucena, A. Bujaiance y E. Gutterrez. - En Montilla, J. Polo. - En Montoro, M. Priego. - En Posadas, J. Serrano. - En Priego, F. Aiguacii. - En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, la S. E. de Dregueria General.

#### AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estomago.

La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicina.e.. Pidase en hoteles y restaurants. PRECIOS. - Botella de un nuro 0'85 peretas. La docena, a domicilio, 10 pesetas. Botella de medio litro, 0.65 pesetas. La docena, a domicilio, 7.60

posstas. Unico depósito en Córdoba y su provincia, Droguería de los Sres. Márques y Urbano, Alfaros 11, 15 y 17. Telefono 178.

Se combate con los Confites Cotidianos SUN que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural disria y despiertan el apotito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tenifican el organismo. UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García. F Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambia Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque ds Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayentamiento, 10 y 12.

→ DE LA FÁBRICA DE SAN LORENZO >

Para comodidad del público, como en años anteriores, se ha establecido dicho depósito en la calle San Alvaro 10, en donde se venderá desde un kilo

Horas de despacho: de 6 de la mañana á 10 de la noche.

10-San Alvaro-10

# ECOFE SOL

DE TORRES MUNOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPUTHIDO Y IDESINFECTANTE Superior á la BORICINA, as acido bórico y al borato de sosa; más soluble en frio y en caliente, y más eficaz como preservativo

y curativo de las entermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los mates de los parpados, cidos, nariz, Luca, afecciones de la matriz y otras.

FARRACIA DE TURRES #UNOZ. - S. Marcus II, Madrid

CAJA 2'25 PESETAS Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia





Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero ca belludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo

certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues

mediante contrato

#### Il Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Neliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22. - VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

#### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

Bankmer Sher Shere Berne Shere Shere Shere Shere

De venta en la «Fábrica de Cristal,» Librería, 19.

El 17 del corriente se extravió una cartera desde el paseo del Gran Capitan à la estación central de los ferrocarriles, ó en el tren, hasta la esta-ción de Fornán-Núñez. Como lo que contiene es sólo papeles de interés para su dueño, ruega á la persona que la haya encontrado la devuerva a la calle Moreria 12, y se le gratificará.

rrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso en la casa Alfonso XII, 21. Para tratar, en la misma casa.

prespaso. Se hace de la especeria de la I calle Mucho Trigo 8, con casa para vivir. En la misma casa se vende un armario.

Iscales para atar la mies, hultos de larr ba y media, 18 reales. Persianas de madera, de seis metros y medl. Butacas y cestos de mimbre de todas clases. Esteras de junco y da esparto de todas clases. Delauteras de cama y de sc fas de t. das clases y tamaños. Esparteria 20.

#### Al público

En la confiteria de José Maria Rodriguez, calle A fonso XIII, se vende hie o a real el kilo, a todas horas. 9-8

Cevenden cirue as e carnadas de muy Sbuena clase, en la calle Leiva Aguilar 8.

Ce ha abierto el antiguo portaal de Otortes de aceite y almendra y tortes de aceite y canela. Precio, 5 y 10 céntimes. Horas de venta, a touas las horas del dia y por mañana y noche. 2 1

A lmeneda. Se hace de cuadros de lien-Azo y varies unebles, en la casa catle del Pilar 16 (Patio de San Francicco).

los labradores. Se ha recibido una Apartida de iscales, que se venden por cuenta de su dueño, en la calle l'edro Muñoz B, posada de can Rafael. 8

e vende una cama de madera buens, do matrimonio. Rouriguez Sanchez número 15.

Desde el día se arrienda la casa Car-niceros 7. Para precio y condiciones en la imprenta cel Diario de Cordoba.

San Eul. gio 8, con muchas y cómodas habi aciones, patio, jardin, corra-les con sus corre pondientes pitas pa les con sus corre pondientes pitas pa un piso arto y una habitation de ra lavar y abundante agua de pie, y la un piso alto y una habitación en bajo, accesoria de la calle San Fernando sin y por el termino de un ano se arrie. número. También se arrie da la co-chera, por la calle de San Fernando, ent e el 106 y 118. Para tratar, con su dueño, San Eulogio S. 5-5

dera buens, de matrimorii; dos mesas de noche, un entredos y otros objetos, todo en buen uso. Comedias 25, ca semiruevo, en Montoro, piaza Adon. dera buens, de matrimorio; cos mesas ma calle número 18, a macen. 5-5

Arrendamiento y venta. Desde San AJuan se arrienda la casa Agustin Moreno 140 du licado, con muchas y Sas Allares números 9 duplicado y buenas habitaciones, graneros, pajar, 29. Para tratar, con los señores Marcuadra, puerta faisa y dos cociass, pro quez y Urbano, drogueria. pia para labradores, la cual también se vonde. También se arrienda un mag nifico piso, con cochera, cuadra y agua de pié, en la calle Manueles 6. l'ara hay una magnifica y variada colección tratar del precio y condiciones, con de tarje as postales, desde las elegandon José Fernandes Vergara, confite tes piatinotipias aiemanas hasta las

a rrendamiento. Se hace de un piso de Anneva c reprucción en la carte Gon domar 8. Para verlo y tratar, en la misma casa, planta baja, joyería y reloje cros reducidos. Encarnación Agustiria de Emiliano Costi.

ACADEMIA PREPARATORIA AUAUE MILITARES, US ONES, Baja. da dei Pozo Amargo, números 8 y 5

Desde San Juan se arrienda un piso
on la calle Pedregosa 82. Para verio
Pon la calle Pedregosa 82. Para verio
Pon la calle Pedregosa 83. Para verio
Pon la calle Pedregosa 93. Para veri Ce arriendan desde San Juan la casa de la catte Poyo 10.

Asu nueño se vende una cama de ma-

au XII, 15. e arriendan desde San Juan las ca-

TARJETAS POSTALES En el kiosco de la calle Gondomar ria y caté "La Perla, Gondomar 1. mas concinicas. Nadie debe comprar 10-9 postates autes de ver esta colección.



Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor à las raices. Quita la naspa. Impide las canas y la caida del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONESI

Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

DUQUE FERNAN-NUNEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de colonia es y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONOMICOS.

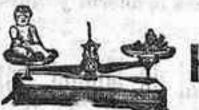
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y acido fosforico. Convalecencia, ans-nia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embacano, lactancia, historismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Via 14, Biltao. Es lorge ba, D. Francisco Avilés. Cuesta de Luján, y Unión farmacéntica.

# LA PIRAMIDE

\*FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS" MARIANO RODRIGUEZ

PORCUNA (Jaén) Premiado con medalla de oro en la exposición regional de Córdoba de 1904.

Representante en esta Alfaros 46 D. Emilio Costa.



[MADRES! Para criar niños robustos

RINA LACTEADA MAGUILLA ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sixo premiada en todas las exposicioces que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

CHOCOLATE DE CONFIANZA Demetrio Cabrera

Premiado con MEDELLA D. UnO en la Expusición r g'onal Andalus Alfareros núm. 11.-Pozoblanco

- De venta, en l. s mejores establecimientos -

c) Ministerio de Cultura 2006